

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 30 de junio del año 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. RI-CM-BS-2022-061, concerniente a la adquisición de cámara termográfica para el Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: En fecha 13 de junio de 2022, la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. GI-0137-2022, para la adquisición de Cámara Termográfica para la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 14 de junio del año 2022, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de doscientos noventa mil pesos con 00/100 (RD\$290,000.00).

POR CUANTO: En fecha 21 de junio del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 15 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Suplidor	Respuesta		
1.	Almacenes Unidos, SAS	No presentó oferta		
2.	Multiservice24 FL, SRL	No presentó oferta		
3.	Acro Sociedad Comercial, SRL	No presentó oferta		
4.	Comercial Ferretero Pérez, SRL	No presentó oferta		
5.	Gomargos SRL	No presentó oferta		
6.	TDP Dominicana, SRL	Presentó oferta		
7.	Liru Servicios Múltiples	No presentó oferta		
8.	Materiales Industriales, SAS	No presentó oferta		
9.	Mitopalo Power SRL	No presentó oferta		
10.	Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL	Presentó oferta		
11.	JKC Technology Services, SRL	No presentó oferta		
12.	L&C Supply, S.R.L	No presentó oferta		
13.	Dopek, SRL	No presentó oferta		



RI-CM-BS-2022-061

14.	Terencia, SRL	No presentó oferta
15.	Refrigeración F&H, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 27 de junio del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 2 propuestas:

- 1. Soluciones Multiservicios Lara Solano, SRL
- 2. TDP Dominicana, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 30 de junio del año 2022, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-061**, mediante documento de evaluación de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Credenciales		Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL		TDP Dominicana, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple	
Certificación de Pago de la Dirección General de Impuestos Internos	Credenciales recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de Pago de la Tesoreria de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 30 de junio del año 2022, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-061** mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
	Medio de Verificación	Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL		TDP Dominicana, \$RL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Propuesta técnica:					
Camara termográfica: - Camara termográfica con pantalla LCD de 3.5 pulgadas mínimas. - Rango de medición térmica de -20°c a 400°C - con puntero laser - Camara digital integrada de mínimo 4 MP - Camara infrarroja de 7.5 µm a 14 µm - Funciones de integración y conectividad con dispositivos externos como laptop, tabietas o celular via bluetooh. - NPC o WIFI. - Memoria SD y puerto de conexión USB 2.0 - USB C o Similar - Fuente de energia a baterias recargables. - Garantia de fabrica contra defectos y vicios de fabricación de 1 año mínimo.		Cumple		Cumple	
Carta de compromiso de entrega en un plazo no mayor a 5 días hábiles, luego de emitida la orden de compra.		Cumple		Cumple	
Carta de garantía de fabrica contra defectos y vicios de fabricación.		Cumple		Cumple	





POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL y TDP Dominicana, SRL, cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-061**.

POR CUANTO: Que en fecha 30 de junio del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores exparticipantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL		TDP Dominicana, SRL		
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	Cámara termográfica Cámara termográfica Cámara termográfica con pantalla LCD de 3.5 pulgadas mínimas. Rango de medición térmica de -20°c a 400°C con puntero laser Cámara digital integrada de mínimo 4 MP Cámara infrarroja de 7.5 µm a 14 µm Funciones de integración y conectividad con dispositivos externos como laptop, tabletas o celular vía bluetooh. NFC o WIFI. Memoria SD y puerto de conexión USB 2.0 USB C o Similar Fuente de energía a baterías recargables. Garantía de fabrica contra defectos y vicios de fabricación de 1 año mínimo.	RD\$ 591,161.14	RD\$ 591,161.14	RD\$ 289,596.10	RD\$ 289,596.10
				Total items/lotes habilitados	\$ 591,161.14	Total items/lotes habilitados	\$ 289,596.10
Propuesta de Adjudicación		Monto a Adjudicar	\$0.00	Monto a Adjudicar	\$289,596.10		

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones "(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)".

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-061** establece que: "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio".

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-061**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura no. GI-0137-2022, de fecha 13 de junio del año 2022.



VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 14 de junio del año 2022.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2022-061.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las entidades: Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL y TDP Dominicana, SRL.

VISTAS: Las evaluaciones de credenciales, técnica y económica de fecha 30 de junio del año 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-061**, concerniente a la **adquisición de cámara termográfica para el Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
TDP Dominicana, SRL	130-58531-8	Cámara termográfica	1	RD\$289,596.10

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados del proceso **RI-CM-BS-2022-061**, a los oferentes participantes, así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 30 de junio del año 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-